	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b> PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN	P41.GTH	10/03/2026
		Versión 2	Página 1 de 6

## 1. OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar la calibración, verificación y funcionamiento físico e higiénico de los equipos de medición, con el fin de realizar trazabilidad y controlar puntos críticos en las actividades en donde se tenga contemplado el uso de equipos biomédicos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

## 2. ALCANCE

Inicia con la identificación de los equipos biomédicos empleados en el SG-SST, susceptibles para calibración, mantenimiento preventivo y/o correctivo y finaliza con la Actualización de registros de hoja de vida de los equipos conforme a la verificación de los certificados de calibración y/o mantenimiento. (Aplica para Sede Dirección General, Regionales y Centros Zonales).

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN


3.1 El Profesional del Grupo Administrativo, Talento Humano, o Gestión de Soporte en la regional o el Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Talento Humano, debe realizar la identificación de los equipos de medición susceptibles de calibración y mantenimiento preventivo y/o correctivo en cada Regional, Centro Zonal y Sede de la Dirección General.

3.2 Los equipos susceptibles de calibración son:

- Tensiómetros
- Balanzas
- Termómetros
- Pulsioxímetros

3.3 La Entidad establecerá los intervalos de calibración de los equipos de medición conforme a las recomendaciones técnicas del Instituto Nacional de Metrología (INM), la NTC ISO/IEC 17025 exigida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), las disposiciones del CONPES 3957 de 2019 sobre la Política Nacional de Laboratorios y las directrices del RETMEL para instrumentos sujetos a control metrológico legal, aplicando criterios basados en las recomendaciones del fabricante, las condiciones de uso y la criticidad del instrumento en el proceso, garantizando así la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (SI), la confiabilidad de los resultados y el cumplimiento de estándares de calidad y requisitos legales aplicables en Colombia. Esta política garantiza la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b> PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN	P41.GTH	10/03/2026
		Versión 2	Página 2 de 6

trazabilidad metrológica, la confiabilidad de los resultados y el cumplimiento de estándares de calidad en la gestión de los equipos de medición.

3.4 La Entidad contratará a una empresa que realice calibración y mantenimiento correctivo de los equipos de medición, de acuerdo con las características definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT) y las instrucciones impartidas por la Dirección de Gestión Humana.

3.5 El contratista, deberá realizar la calibración y/o mantenimiento correctivo de los equipos de manera independiente, aplicando el procedimiento establecido por el proveedor para cada equipo, de acuerdo con la normatividad vigente y con las características mínimas descritas por el ICBF.

3.6 El contratista del servicio de calibración debe asegurar que los equipos patrón empleados para la calibración cumplan con las medidas nacionales y estén calibrados por laboratorios acreditados por el ONAC- Organismo Nacional de Acreditación (El contratista de servicios de calibración debe garantizar esta exigencia indicándola en el certificado de calibración y anexando el certificado de calibración de cada uno de los equipos : balanzas, termómetro, tensiómetro, pulsioxímetros y regla patrón, el cual su vigencia no debe ser mayor a seis meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación del contrato.


3.7 Los equipos de medición que acorde con el resultado del diagnóstico no tengan concepto favorable para calibración deberán ser dados de baja con el respectivo certificado de soporte por parte del contratista del servicio de calibración. Si el elemento es devolutivo se deberá remitir al almacén para ser dado de baja, en el caso de elementos de consumo la disposición final se realizará por el Profesional del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Talento Humano, Profesional del Grupo Administrativo, Talento Humano o Gestión de Soporte en la regional, documentado mediante acta.

3.8 Según las normas ISO 9001 e ISO 45001, todos los equipos en donde se requiera confianza en la validez de los resultados de las mediciones se deben calibrar de acuerdo con patrones nacionales, en caso de no existir, se hará bajo estándares internacionales.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES


No	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Identificación de equipos	Identificar y registrar la información del equipo de acuerdo con especificaciones técnicas para equipos biomédicos, teniendo en cuenta parámetros como sensibilidad del	Profesional SST del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Talento Humano.	F1.P41.GTH Formato Hoja de Vida Equipos Médicos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>		P41.GTH	10/03/2026
	<b>PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN</b>		Versión 2	Página 3 de 6

		equipo base, las horas de trabajo a las que se haya sometido, golpes que haya sufrido o cualquier otra situación que contribuya a que el equipo no muestre resultados confiables en su medición o mantenimiento.	Referente SST del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y/o de Talento Humano y/o Gestión de Apoyo	
2	Realizar proceso de contratación	La Dirección de Gestión Humana adelantará un proceso de contratación donde se adjudicará a una empresa acreditada por la ONAC que preste estos servicios y que cumpla con los recursos técnicos, financieros, logísticos y humanos para poder prestar un servicio de calidad y proporcionen una alta confiabilidad en los resultados.	Profesional SST del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Talento Humano.  Referente SST del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y/o de Talento Humano y/o Gestión de Apoyo.	Contrato Adjudicado
3	Trasladar los equipos a las Regionales	Los equipos identificados, se deben trasladar a la Regional asignada para realizar la calibración y/o mantenimiento.	Profesional SST del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana.  Referente SST del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y/o de Talento Humano y/o Gestión de Apoyo.	Acta de reunión
4	Calibrar y/o realizar mantenimiento de equipos de medición	Ejecución del Contrato  Socializar el cronograma de ejecución de calibración y/o mantenimiento de equipos, enviado por el proveedor con el fin de realizar seguimiento a su ejecución.  El proveedor realizará Calibración y/o mantenimiento de equipos de medición según lo establecido en el contrato y entregará un informe de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas para estos.  Los profesionales deberán realizar la gestión y garantizar que todos los equipos relacionados para calibración en el diagnóstico se encuentren disponibles en la Sede Regional respectiva.	Profesional SST del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Talento Humano.  Referente SST del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y/o de Talento Humano y/o Gestión de Apoyo.	Cronograma calibraciones y/o mantenimiento de equipos  Certificado calibración y/o diagnóstico y/o mantenimiento
5 P.C	Informe Técnico	Revisar y aprobar el informe enviado por el proveedor, asegurando que la información se encuentre acorde con la cantidad de equipos intervenidos (por regional) y si es necesario solicitar ajustes según se requiera al proveedor.  Certificado de calibración: El proveedor, además del informe	Profesional SST del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Talento Humano.  Referente SST del Grupo Interno de Trabajo administrativo y/o de Talento Humano	Informe de calibración y mantenimiento  Correo electrónico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>		P41.GTH	10/03/2026
	<b>PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN</b>		Versión 2	Página 4 de 6
		técnico, deberá suministrar el certificado de los equipos calibrados, el cual debe contar con su respectivo número, datos generales, información de la calibración, método de calibración y resultados de la medición donde conste que el equipo arroja valores confiables de acuerdo con los valores patrón especificados para cada uno.	y/o Gestión de Apoyo.	
6	Actualizar registros de hoja de vida de los equipos	Una vez recibido el certificado de calibración, debe ser archivado en la hoja de vida de los equipos en la ruta correspondiente. Los equipos calibrados deben exhibir una etiqueta que contenga la última fecha del mantenimiento o calibración correspondiente.	Profesional SST del Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Talento Humano. Referente SST del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y/o de Talento Humano y/o Gestión de Apoyo.	F1.P41.GTH Formato Hoja de Vida Equipos Médicos
Fin				

P.C.: Punto de Control.

**5. RESULTADO FINAL:** Realización de calibración y/o mantenimiento de equipos de medición.

## 6. DEFINICIONES

**Ajuste:** Operación para ubicar un instrumento de medición en un estado de funcionamiento para uso.


**Calibración:** Conjunto de operaciones que establecen, en condiciones especificadas, la relación entre los valores indicados por un instrumento de medición o por un sistema de medición, o los valores representados por una medida física o un material de referencia y los valores correspondientes de una magnitud, realizados por un patrón de referencia.

**Equipo Biomédico:** Son instrumentos, aparatos, máquinas, software y otros artículos utilizados para prevenir, diagnosticar, tratar o aliviar enfermedades, lesiones o deficiencias en seres humanos. Estos dispositivos no utilizan medios farmacológicos, inmunológicos o metabólicos como su acción principal

**Instrumento de Medición:** Dispositivo destinado para efectuar mediciones, solo o en conjunto con uno o varios dispositivos adicionales.

**Medición:** Conjunto de operaciones cuyo objeto es determinar un valor de una

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b> PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN	P41.GTH	10/03/2026
		Versión 2	Página 5 de 6

magnitud.

**Patrón:** Instrumento de medición destinado a definir o materializar, conservar o reproducir la unidad de medida de una verificación, para transmitirla por verificación a otros instrumentos de medición.

**Trazabilidad:** Propiedad de resultado de una medición o del valor de un patrón, en virtud de la cual ese resultado se puede relacionar con referencias estipuladas, generalmente patrones nacionales o internacionales, a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones que tengan todas incertidumbres determinadas.


**Verificación:** Consiste en comparar el equipo de medición con un patrón certificado. Se realiza con mayor frecuencia que la calibración y con un método rápido con el fin de comprobar y afirmar que el instrumento de medición está dentro de error máximo permitido.

**SG SST:** Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Guía Técnica para la Metrología Aplicable a los Programas de los Procesos Misionales del ICBF versión vigente.
- Decreto 4725 de 2005 Por el cual se reglamenta el Régimen de Registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
- Decreto 1595 de 2015 Por la cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de Calidad.
- Norma Técnica Colombiana NTC 4057 metrología. Lineamientos para la determinación de intervalos de recalibración de equipos de medición usados en laboratorios de ensayo.
- Decreto 1074 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.” Para la calibración de las balanzas y termómetros: Norma NTC GP 1000; 2009, numeral 7.6 a
- Norma NTC ISO 9001: 2008, numeral 7.6
- Norma Técnica Colombia ISO 9001: 2015, numeral 7.1.5
- Norma Técnica Colombia ISO 45001:2018, numeral 9.1
- Norma Técnica Colombiana NTC 4057 metrología. Lineamientos para la determinación de intervalos de recalibración de equipos de medición usados en laboratorios de ensayo
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2005 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 10012 sistemas de gestión de la medición. requisitos para los procesos de medición y los equipos de medición.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b> PROCEDIMIENTO CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN	P41.GTH	10/03/2026
		Versión 2	Página 6 de 6

- ILAC-G24- OIML D10; Guía para la determinación de intervalos de calibración en instrumentos de medición.
- Las demás normas que modifiquen o complementen las anteriormente citadas.

## 8. RELACIÓN DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P41.GTH	Formato Hoja de Vida Equipos Médicos

## 9. ANEXOS.

N/A

## 10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del cambio
01/02/2022	P41.GTH V1	Se actualiza documento general de acuerdo con seguimiento y avances de implementación contractual, y normatividad legal vigente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!